



Innovación para la transformación y fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo integral

Red de Innovación para la Transformación Educativa,
MINEDUC, Octubre 2022



I. Visión de contexto

La innovación educativa y formas alternativas de educación han existido siempre en el sistema educativo, aunque no de forma masiva. La suspensión de las clases presenciales por la crisis sanitaria llevó a que los equipos pedagógicos continuaran enseñando, pero de forma remota, desplegando habilidades y conocimientos distintos de los exigidos por el aula tradicional. Así, para responder a la crisis, intensificaron el diálogo y la colaboración, generando experiencias cuyo conocimiento y apropiación reflexiva provocó y consolidó innovaciones que permitan abordar, colaborativamente, las graves consecuencias educativas derivadas de la pandemia (Moreira-Arenas, 2021; Moorhouse & Wong, 2021). Es por esto que el crítico momento ha significado una oportunidad para repensar el sistema educativo y producir transformaciones que amplíen oportunidades de aprendizaje para estudiantes y maestros por igual (Darling-Hammond, 2020).

De aquí que el Ministerio de Educación, observando lo realizado en estos dos últimos complejos años, reconozca y agradezca el compromiso y creatividad de educadores y asistentes de la educación en pro de dar continuidad a la enseñanza-aprendizaje, a través de la articulación interdisciplinaria, el desarrollo de proyectos, el uso de las tecnologías al servicio del aprendizaje, el acompañamiento al desarrollo socioemocional, entre otras (Mineduc, 2022 a).

Mantener y profundizar estas novedosas experiencias es una oportunidad para favorecer y potenciar la recuperación de los aprendizajes. Considerando tal desafío, la Política de Reactivación Educativa Integral contempla una Red de Innovación para la Transformación Educativa que, entre otros propósitos, busca promover el reconocimiento e intercambio de prácticas innovadoras para responder a los constantes desafíos propios del aprendizaje integral (en línea con la recomendación internacional, UNESCO, 2021). Esto, a fin de inspirar y desarrollar capacidades colectivas para una innovación que permita abordar desafíos, necesidades y problemas de aprendizajes que la pandemia gatilló, agudizó y/o evidenció.

La **Política de Reactivación Educativa Integral** sostiene que se requiere partir dando respuestas innovadoras a los efectos inmediatos de la pandemia y avanzar a transformaciones sistémicas implementadas en el mediano plazo (Mineduc, 2022 c) como se ve en la figura.

Figura 1. Fases de la Política de Reactivación Educativa Integral



Fuente: Política de Reactivación Educativa Integral, MINEDUC, 2022.

Bajo este encuadre, la Red de Innovación para la Transformación Educativa se convierte en el dispositivo que contribuye a dar respuesta innovadora a la crisis provocada por la pandemia, propiciando, primeramente, el reconocimiento, sistematización y el trabajo colaborativo en torno de “iniciativas y transformaciones pedagógicas que han sido implementadas en el marco de las cuarentenas y el regreso a clases” (Mineduc, 2022 c).

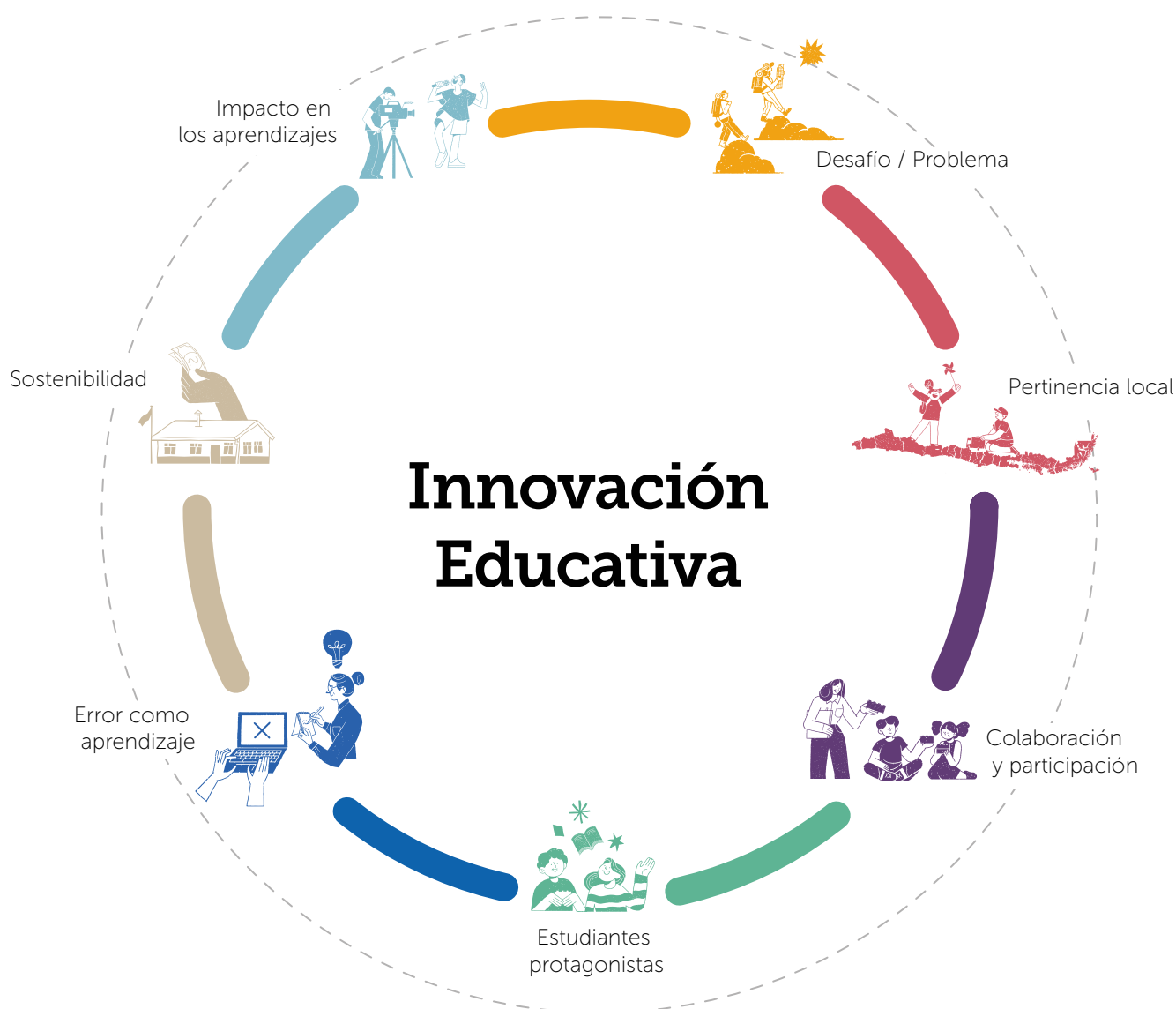
Dado este contexto, resulta necesario definir y caracterizar la innovación a la que la Red alude.

II. ¿Cómo entiende la innovación la Red de Innovación para la Transformación Educativa?

En educación, UNESCO ha definido la innovación como “un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos” (en UNESCO, 2016, p. 3). La innovación es una transformación centrada en la mejora de los aprendizajes, a la vez que favorece interacciones pedagógicas dialógicas que cambian el rol del docente y de los y las estudiantes, y se conecta con los intereses y preocupaciones de niñas, niños, jóvenes y sus comunidades, en las que el contenido comunicado/apropiado se construye entre todos (UNESCO, 2016; UNESCO y Fundación SM, 2022).

La **Red de Innovación para la Transformación Educativa** entiende la innovación como un proceso que contiene un conjunto de iniciativas o acciones que sistemática y creativamente buscan resolver un desafío o problema para la mejora educativa con pertinencia local y de forma colaborativa, favoreciendo interacciones pedagógicas dialógicas que impulsen el aprendizaje significativo e integral, transformando los roles entre los integrantes de la comunidad educativa, y de ésta con su entorno y el mundo.

De esta definición se desprenden, por tanto, los siguientes elementos claves:





Desafío / Problema: las innovaciones surgen a partir de algún desafío identificado por la comunidad para fortalecer el aprendizaje significativo e integral de los y las estudiantes.



Pertinencia local: la innovación se vincula con las características, intereses, necesidades y desafíos del entorno y de la comunidad educativa específica, en algunos casos, trascendiendo el aula.



Colaboración y participación: las innovaciones se basan en la inteligencia colectiva para favorecer la construcción y el aprendizaje entre estudiantes y entre equipos educadores, es decir, intra e inter establecimientos educativos. Para ello involucra activamente a los miembros de la comunidad en las distintas etapas del proceso de innovación.



Estudiantes protagonistas: las innovaciones promueven vínculos pedagógicos más dialógicos, donde los y las estudiantes tienen un rol activo en el desarrollo de sus aprendizajes. Además, busca vincular los aprendizajes con los intereses, preocupaciones y habilidades de sus estudiantes.



Impacto en los aprendizajes: las innovaciones deben promover y profundizar los aprendizajes significativos y formación integral de los y las estudiantes.



Error como aprendizaje: la innovación acoge las equivocaciones como parte del proceso, comprendiendo que errar y rediseñar es parte de una búsqueda constante por desarrollar mejores experiencias de aprendizaje integral.



Sostenibilidad: las innovaciones educativas deben ser permanentes en el tiempo para lograr un impacto significativo. Para ello, las prácticas deben contar con apoyo e involucramiento institucional y utilizar recursos que sean permanentes en el establecimiento. Por último, debe promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para consolidar una cultura que tenga presente la innovación.

Así, la innovación educativa favorece nuevos modos para recuperar y fortalecer los aprendizajes en contexto de post crisis sanitaria, a la vez que cimienta un camino hacia el nuevo paradigma educativo postulado por el actual lineamiento ministerial (Mineduc, 2022 b), permitiendo un mejor abordaje de los desafíos del siglo XXI.

Referencias

- Darling-Hammond, L., Schachner, A., & Edgerton, A. K. (with Badrinarayan, A., Cardichon, J., Cookson, P. W., Jr., Griffith, M., Klevan, S., Maier, A., Martinez, M., Melnick, H., Truong, N., Wojcikiewicz, S.). (2020). Restarting and reinventing school: Learning in the time of COVID and beyond. PaloAlto, CA: Learning Policy Institute.
- Mineduc 2022 a. Orientaciones para el reencuentro educativo (marzo 2022)
- Mineduc 2022 b. Cuenta pública participativa 2022.
- Mineduc 2022 c. Política de Reactivación Educativa Integral #Seamos Comunidad.
- Moorhouse & Wong 2021. The COVID-19 Pandemic as a catalyst for teacher pedagogical and technological innovation and development: Teachers' perspectives
- UNESCO 2016. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente" Texto 1: Innovación Educativa. Perú.
- UNESCO 2021. Unlocking Teachers' Innovation to Drive Educational Recovery.
- UNESCO y Fundación SM, 2022. Reimaginar juntos nuevos futuros: un nuevo contrato social para la educación. Paris, Francia.

* El uso de la palabra "estudiantes" en este documento refiere a niñas, niños, jóvenes y adultos del sistema educativo.

